

Quito, 3 de julio del 2014

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores accionistas:  
**INBALTIC S.A.**  
Ciudad

En calidad de Comisario Principal, me dirijo a ustedes con la finalidad de informarles que he aplicado los siguientes análisis al ejercicio económico 2013, por lo tanto debo indicarles:

He revisado las cifras que se presentan en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes anexos, los mismos que se encuentran de acuerdo con los que se presentan en los libros de contabilidad. Estos documentos fueron presentados al Organismo de Control, cuya preparación es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

Esta revisión fue ejecutada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de manera que se pueda obtener una razonabilidad de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El análisis realizado, está basado en pruebas por muestreo de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos.

Además de los análisis efectuados a los movimientos contables, también se efectuó una evaluación del sistema de control interno, en este análisis se determina que los procedimientos aplicados por la Empresa son adecuados, lo que le proporciona a la administración una seguridad razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de la información confiable.

Todo sistema de control interno tiene sus limitaciones, por lo que puede ser posible la existencia de errores que no se detectan, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para minimizar el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

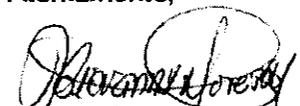
La Administración de INBALTIC S.A. ha cumplido con las Normas Legales Vigentes. Las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

Para cumplir con mis funciones he recibido total colaboración por parte de los funcionarios de la Empresa para los cuales va mi sincero agradecimiento.

Los libros de Actas de Junta de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo con las Disposiciones Legales Vigentes, los comprobantes y registros contables cuentan con la documentación e información soporte suficiente. La custodia y conservación de los bienes de la compañía, es adecuada y satisfactoria.

Señores Accionistas, los Estados Financieros indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de INBALTIC S.A. al 31 de diciembre del año 2013

Atentamente,



**Giovanni Morejón C.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**